



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

Nota Informativa nº 06
Temporada 23/24

Horario de atención para trámites de expedientes de extranjeros Circular nº 6

El pasado 7 de agosto del corriente se publicó, mediante [circular nº 6](#), la Secretaría General de la FIFT publicó el nuevo procedimiento de gestión administrativa de solicitudes de autorización de jugadores extranjeros y/o provenientes del exterior.

El citado procedimiento, recoge dos opciones de trámite: presencial y online.

Para aquellos casos de **atención presencial**, en la oficina de Santa Cruz de Tenerife, a partir del lunes día 16 de octubre del corriente, se establece el siguiente horario de atención:

- **Únicamente:** lunes, miércoles y viernes: 10:00 AM -15:00 PM.

Por otro lado, para el caso de los trámites online se ruega a todos los clubes que se han adscrito al citado procedimiento, que cumplan con la revisión de todos los requisitos descritos en los [listados de comprobación](#) (chuletas) antes de enviar los expedientes escaneados, remitiendo únicamente expedientes completos dado que de no hacerlo ocasionará atraso en la aprobación por parte de los órganos evaluadores de la FIFA.

Lo que se traslada a los efectos oportunos.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de octubre de 2023



MANUEL RAYCO CABELLO LEÓN
Secretario General FIFT

www.ftf.es

Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922 230 307